



ACTA NUMERO 82
SESIÓN SOLEMNE
31 DE MARZO DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas (Dieciséis horas) del día Lunes 31 (Treinta y uno) de marzo del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Plaza Principal frente al Antiguo Palacio Municipal; declarado Recinto Oficial para la celebración de la presente Sesión, por acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, de fecha 24 (veinticuatro) de marzo de 2014 (dos mil catorce), la cual consta en acta número 77 (setenta y siete); el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, para dar cumplimiento al Artículo. 26 y 27, en los términos que señalan los artículos 32 fracción III, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción III, 31, 32 fracción IV, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. HONORES DE ORDENANZA A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**
- 5. LECTURA DEL DECRETO DE LEY DE ELEVACIÓN A VILLA DEL ACTUAL MUNICIPIO DE GARCÍA, CONMEMORANDO SU 163 ANIVERSARIO.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LA SEMBLANZA Y ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MERITO CÍVICO SOCIAL "LIC. GENARO GARZA GARCÍA" Y PALABRAS DE LOS HOMENAJEADOS.**
- 7. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**



8. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo, agradece a los invitados especiales a la presente Sesión Solemne de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de 11 (Doce) Regidores y los 2(Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da la bienvenida a los representantes de la instituciones que en esta ocasión serán distinguidas con el Reconocimiento al Merito "Lic. Genaro Garza García", las cuales son: El Conjunto Regional "Piedra MESA", Fundación FRISA, A. C. y Patronato de Cruz Roja Mexicana.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 80 (Ochenta) y la aprobación de la misma, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 80 (Ochenta) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonación del Himno Nacional, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pidió a los presentes ponerse de pie y permanecer así para cumplir este punto, con la participación de la banda de guerra y la escolta del dieciseisavo batallón de infantería, inmediatamente cumplido este punto, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, cede la palabra al Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, para que nos dé a conocer algunos datos Históricos de nuestro municipio, cuyo tenor en la precedente, se da a conocer:

Reseña de Don Joaquín García de la Garza

Nuestro municipio lleva su nombre en honor a Don Joaquín García de la Garza. En una muy breve historia de nuestro municipio, fue conocido desde tiempos de Alberto del Canto en el año de 1577, quien pobló el lugar como estancia de descanso para los viajeros y se le conocía como la antigua pesquería grande.



Posteriormente Don Luis Carvajal y de la Cueva, mercedo a Manuel de Mederos, una porción de tierras el 1 de marzo de 1583, bautizándola como estancia de pesquería. A partir del 31 de marzo de 1851, por decreto del congreso, se empezó a denominar Villa de García, en honor a Joaquín García de la Garza.

Don Joaquín García de la Garza, fue fundador de una dinastía de donde salió otro Gobernador y varios alcaldes, nació en el valle de San Juan Bautista de la pesquería grande el 5 de junio de 1781, sus primeras letras le fueron impartidas por un maestro particular. A los 18 años ingresó al seminario de Monterrey, pero no concluyó sus estudios sacerdotales y sigue el camino de las leyes. En 1830 residiendo en Santa Catarina, fue Alcalde de dicho municipio, fue Diputado Local en dos ocasiones e igual número de ocasiones que Legislador Federal.

fue electo como Gobernador del Estado de Nuevo León en 1829, fue reelecto para otro periodo de 1831 a 1833 y por tercera ocasión asumió la Gubernatura el 8 de agosto de 1837, en los tiempos que fue Gobernador, se caracterizó por sus contribuciones al desarrollo económico y social del estado. Falleció el 19 de abril de 1845 y sus restos descansan en el camposanto de la capilla de santo Cristo de la agonía.

En uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, menciona que la historia es el punto de referencia, que nos da la razón de nuestra existencia, hablar de un pueblo con historia, es hablar de un pueblo con identidad. Nunca, como hoy, adquieren relevancia las palabras insertas en el logo que identifica a nuestro Municipio "García, Historia, Magia y Cultura".

Somos un Municipio con Historia; y lo avalan los 431 años de existencia, desde su fundación hasta nuestros días en los que han quedado plasmados múltiples hechos, tanto desde la independencia, la revolución mexicana y diversos acontecimientos de la colonia hasta nuestros días.

Somos un Pueblo Mágico, ya que en cada una de nuestras casas antiguas y con tradición norestense, nuestras haciendas, ríos y montañas, guardan una historia, una reseña y acontecimientos que enriquecen las tradiciones y leyendas que forman parte del folklor de nuestra gente.

Somos un Municipio con Cultura, tanto por nuestras tradiciones y costumbres propias reconocidas en todo el Estado, así como también la preocupación y ocupación de la actual administración, encabezada por nuestro alcalde Lic. Jesús Hernández Martínez, de procurar y satisfacer las necesidades de educación y esparcimiento deportivo y cultural de nuestros niños y niñas; nuestros jóvenes adultos, traducidos en jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias, escuelas técnicas, e instituciones de educación abierta.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pide a la Décima Segunda Regidora, C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, para que de lectura al Decreto de Ley de Elevación a Villa del Actual Municipio de García, cuyo tenor en la precedente, se da a conocer:



DECRETO DE ELEVACIÓN A VILLA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

AGAPITO GARCÍA DÁVILA Gobernador Constitucional del Estado Libre Y Soberano de Nuevo León, a todos sus ciudadanos hago saber, que el Honorable Congreso ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO NUM. 112

El Congreso Libre y Soberano del Estado Libre y Soberano decreta lo siguiente:

Art. 1° El Valle de Pesquería Grande tendrá el Título de Villa de García, en consideración a los buenos servicios presentados al Estado, por el ciudadano José Joaquín Sotelo García de la Garza.

Art. 2° Para inmortalizar en el Estado la memoria al ciudadano nuevoleonés, General Manuel de Mier y Terán, el Valle de la Mota llevara el nombre de Villa de General Terán.

3° Se concede a San Francisco de Apodaca el título de Villa

4° San Francisco de Cañas, se denomina en lo sucesivo, Villa de Mina, en conmemoración a los heroicos sacrificios hechos a favor de la independencia de México por el General Don Francisco Javier de Mina

5° El Valle de la Purísima Concepción, será Villa y se denominara Doctor Arroyo.

Téngalo entendido el Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda para su cumplimiento. Monterrey Nuevo León a 31 de marzo de 1851.- Rafael E. Garza, Diputado Presidente.- Jesús Garza González, Diputado Secretario.- Herculano Cantú, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Monterrey Nuevo León a 31 de marzo de 1851.

Agapito García
Rubrica

Santiago Vidaurri
Rubrica

Continuando con el punto seis, relativo a la Presentación de la Semblanza y Entrega del Reconocimiento al Merito Cívico Social "Lic. Genaro Garza García", por lo que el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pide al Quinto Regidor C. Juan Manuel Carvajal Barrientos, de lectura a dicha semblanza, cuyo tenor en la precedente, se da a conocer:



SEMBLANZA GENARO GARZA GARCÍA

“Don Genaro Garza García nació en el antiguo valle de la pesquería grande actual municipio de García el tres de diciembre de 1837. A los 27 años de edad recibió el título de abogado, por parte de la escuela de derecho tres años después, Don Genaro se convirtió en diputado local en tres ocasiones consecutivas, cargo que dejó para ocupar en forma interina la Gubernatura del Estado en 1873.

Volvió a ser Gobernador sustituto durante seis meses en 1877 y regreso a la máxima investidura del estado de 1877 a 1879 y es dos ocasiones más de 1881 a 1883 y de 1885 a 1887. El 12 de diciembre de 1882, el Congreso del Estado decreto la creación de una nueva municipalidad llamada precisamente en su honor debido a los grandes y numerosos servicios prestados a la entidad. De igual manera el Congreso del Estado declaro el 18 de septiembre de 1885 al ilustre Licenciado Genaro Garza García como Benemérito de Nuevo León.

Genaro Garza García, fue el último caudillo del siglo XIX en Nuevo León. Razones sobran para que un ilustre ciudadano de nuestro municipio, sea recordado hoy a través de la institución de un reconocimiento, que es entregado a quienes se destaquen por apoyar desinteresadamente las causas nobles y justas que caracterizaron a Don Genaro.

Inmediatamente después se procede a la entrega de los reconocimientos a quienes en esta ocasión son distinguidas con el Reconocimiento al Merito Cívico Social “Lic. Genaro Garza García” y se da lectura a una pequeña reseña de cada una de ellas.

Reciben la distinción en esta ocasión:

CONJUNTO REGIONAL PIEDRA MESA

Representado por el C. Lucio Flores Olguín

El Conjunto Regional “Piedra MESA”, está integrado por los Hermanos Lucio, Celso y Bernabé Flores Olguín, nativos de Villa de García, iniciaron su actividad como conjunto en el año de 1960 y desde entonces, se han dedicado a tocar música regional no solo en la cabecera municipal, sino en todas sus comunidades y rancherías, su repertorio incluye corridos, boleros, redovas, huapangos, chotis, polkas y cumbias. Celso toca el acordeón, Lucio el bajo sexto y Bernabé el contrabajo o tololoche. En estos 53 años pueden afirmar con toda seguridad, que no hay poblado o ranchería de nuestro municipio que no hayan visitado en alguna ocasión, para amenizar con su música una boda, celebrar un bautizo, cantar en algún cumpleaños o acompañar a algún difunto hasta su última morada, con la música que más le gustaba.

Comenzaron amenizando los cumpleaños de los familiares, después los invitaban los vecinos, hasta que se fueron dando a conocer en todo el municipio, el nombre del Conjunto de Música Regional “La Piedra MESA”, responde a la denominación del barrio de García, en el que viven, ubicado en el casco



de nuestro municipio, en la calle Colon cruz con Zaragoza, se conoce así por la piedra que tiene en forma de mesa y que está en la esquina. Afirman que han recorrido el municipio a pie, en burro, en automóvil o en camioneta de algún amigo y en algunas ocasiones hasta en tren, cumplir con las personas que los contrataban no era tan fácil, ya que a veces había que salir a las rancherías en la madrugada, para poder llegar a tiempo y estar listos antes de que llegara el juez, ya que la música duraba todo el día y el festejo y el baile seguían toda la noche, hasta el otro día.

FUNDACIÓN FRISA, A. C.

Representada por el C. Ricardo Rocha, en representación de la Sra. Carmen Garza de Junco, Presidenta de dicha Fundación

En un afán de institucionalizar las contribuciones económicas de Frisa, se formaliza el 1º de agosto del 2005 FUNDACIÓN FRISA A.C., cuya función primordial es continuar dicho apoyo con un sentido más social, más dirigido y buscando el mayor beneficio para la comunidad.

En Frisa estamos convencidos que el éxito se debe compartir, es por eso que deseamos seguir comprometidos con nuestra Comunidad, nuestro Estado y nuestro país apoyando a Instituciones del sector Salud, Educación y Grupos vulnerables mediante proyectos de Coinversión social.

Buscamos también el apoyar la creación de proyectos permanentes siempre buscando establecer alianzas estratégicas con organizaciones afines para multiplicar impactos positivos y enfocar esfuerzos en soluciones que aporten cambios que perduren en el largo plazo.

CRUZ ROJA MEXICANA

(Delegación Monterrey)

Representada por la C. Lic. Aurora Vignau de Sambrano, Presidenta del Consejo de Directores y Delegada Estatal de Cruz Roja Mexicana, en el Estado de Nuevo León

La Cruz Roja Mexicana, es una institución no lucrativa, de interés social y voluntaria que presta auxilio a la población que se encuentre en riesgo o en desastre. Es parte de la organización internacional Cruz Roja y Media Luna Roja, cuyo fin es aliviar el dolor humano mediante atenciones inmediatas de acuerdo a cada situación en particular. En su mayor parte, La Cruz Roja Mexicana subsiste y se mantiene de las donaciones que recibe de los ciudadanos, a través de la colecta anual que realiza. Cuenta en México con 486 filiales clasificadas en delegaciones, subdelegaciones y puestos de socorro repartidos por todo el territorio nacional.

Es una Institución vanguardista, enfocada a proporcionar servicios de calidad a la comunidad, mantienen una preparación continua en todas las áreas, la superación personal es un valor determinante para todos los que laboramos en Cruz Roja Mexicana, está enfocada hacia la mejora continua y comprometidos con la Institución. Buscan continuamente atraer y conservar al talento humano hombres y mujeres, ya que existe la conciencia que son el pilar fundamental de esta



Institución, cuentan con personal altamente calificado para hacer frente a cualquier contingencia que se presente, y la infraestructura de capacitación permite mantener un nivel de conocimiento y practica óptimos, en la personalidad y perfil predomina el espíritu de atención y servicio.

Siguiendo con el orden del día aprobado se procede al punto siete, y se le cede la palabra al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, para que nos brinde su mensaje:

Los inicios de García fueron muy difíciles, por las duras condiciones del terreno, el clima y la escasez de agua hallada. Las primeras familias que se asentaron el 7 de marzo de 1583, hace ya 431 años, poseían un espíritu firme y emprendedor y estaban decididas a arrancar sus frutos de trigo y maíz a esta tierra, con el cerro del fraile como fiel testigo de su empeño. El legado de estos primeros pobladores, se transmitió por generaciones y permitió que un día como hoy, el 31 de marzo de 1851, los habitantes recibieron la feliz noticia de la elevación del entonces llamado “Valle de la Pesquería Grande” a el Municipio de Villa de García.

A lo largo de su historia, García, ha visto pasar grandes personajes que han dejado su huella en nuestra ciudad, mujeres y hombres cuya solidaridad, compromiso y trabajo impulsaron el crecimiento del municipio, un ejemplo de ellos fue Don Joaquín García, Ex Gobernador de Nuevo León y hombre visionario cuyo apellido dio nombre a nuestra ciudad. En el 163 aniversario de la Elevación de García a municipio, quiero reconocer a los hombres y mujeres que han sido parte de este logro, que de alguna manera han tenido participación en el desarrollo económico y cívico de nuestro municipio y hoy la entidad con mayor crecimiento poblacional en Nuevo León. hoy en sesión solemne, queremos reconocer a organizaciones de la sociedad civil y privada como el Conjunto Regional “Piedra Mesa”, Fundación FRISA y la Cruz Roja Mexicana, cuyas acciones desinteresadas han beneficiado a los habitantes de García, contribuyendo con su trabajo a construir una mejor ciudad. A ellos nuestra gratitud reconocimiento y solidaridad para que continúen realizando su labor por los Garcenses, Gracias y que Dios los Bendiga.

Al terminar el mensaje se declara agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez, quien preside la sesión, agradece la presencia de los homenajeados y de la ciudadanía en general y da por clausurada la sesión siendo las 17:00 hrs. (Diecisiete horas) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y**



AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR

C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.